



11130006
Ministerio de la Defensa Nacional



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

1. Rectoría Institucional

El Ministerio de la Defensa Nacional, es responsable de formular las políticas y lineamientos para hacer que se cumpla el régimen jurídico, relativo a la defensa de la soberanía nacional y la integridad del territorio. Está destinado a mantener la independencia, soberanía, honor del territorio, la paz y seguridad interior y exterior, a través de elementos que conforman las fuerzas de aire, mar y tierra; su organización es jerárquica y se basa en los principios de disciplina y obediencia¹.

2. Breve Análisis Situacional

El Ministerio de la Defensa Nacional ha implementado y desarrollado el Plan de Operaciones Interdicción IV-2015 que incorpora operaciones de Cooperación Integral; combinado e interinstitucional, ambas en el territorio nacional a través de la fuerza de tarea, con el propósito de apoyar la seguridad civil y pública, disminuir la actividad delincuencia; prevenir y contrarrestar el crimen organizado y crear un ambiente de confianza y seguridad en la población², lo cual contribuyó en el 2016 al resultado estratégico en la disminución de 10 puntos porcentuales en la tasa de los hechos delictivos contra el patrimonio de las personas, de 97 en el 2015 a 87 hechos por cada 100 mil habitantes³.

Por otra parte, la Fuerza de Tarea realizó acciones que conlleva operaciones de seguridad interna, a través de las cuales ejecutó 75,405 operaciones de seguridad pública y 130,770 de seguridad ciudadana⁴, que incluye la participación conjunta de unidades militares regulares y fuerzas de seguridad civil, para el mantenimiento del orden en áreas de mayor incidencia criminal, en centros y cárceles del sistema penitenciario del país; además, dentro de los operativos se logró en el 2016 la aprehensión de 905 personas que conformaban las 89 estructuras criminales que fueron desarticuladas, de las cuales el 77.5 por ciento se dedicaban a extorsiones, sicariato, secuestros, robo de vehículos y lavado de dinero⁵.

En el Ámbito de Seguridad Exterior y Cooperativa, mediante la fuerza permanente del Ejército de Guatemala, se han contrarrestado las amenazas internas y externas, que al cierre del 2016 llevó a cabo 117,110 operaciones militares terrestres, 110 aéreas y 12,030 marítimas, que permitieron asegurar los dominios para cada ámbito⁶, entre las cuales se pueden mencionar el control de 4,320 pasos ilegales⁷. A partir del 2017, se integra información de inteligencia y brinda una amplia cobertura de vigilancia en el espacio aéreo guatemalteco, a través del empleo de tres radares ARSR-10D3LR 3D EN BANDAL⁸.

¹ Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. Ley del Organismo Ejecutivo, Art. 37.

² Ministerio de la Defensa Nacional. Memoria de labores 2015-2016, pp. 34-37.

³ Ministerio de Gobernación. Plan Operativo Anual 2017, p. 27.

⁴ Ibid, p.35.

⁵ Ministerio de Gobernación. Informe Presidencial 2016, p. 56.

⁶ Ministerio de Finanzas Públicas, Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin). Módulo de Ejecución Física, consultado el 12/07/2017.

⁷ Ministerio de la Defensa Nacional, Sistema Integrado de Planificación y Gestión de la Defensa (SIPLAGDE). Plan de Acción Integral MDN 2016-2020, p. 10.

⁸ Ministerio de la Defensa Nacional. Plan Operativo Anual 2018, p. 4.

Con relación a la Unidad Humanitaria y de Rescate, apoya a instituciones locales, nacionales e internacionales en situación de emergencia. Uno de sus principales aportes en el 2016 fue la urbanización de un aproximado de 175,897 metros del proyecto Querida Familia⁹ derivado del desastre ocurrido en las colonias El Cambray I y II del municipio de Santa Catarina Pinula del Departamento de Guatemala; asimismo, dicha unidad fue activada en el 2017 en la atención de alerta roja en incendios forestales en el departamento de Petén¹⁰.

3. Resumen del Resultado Estratégico

Dentro de las proyecciones para el 2018, a través de los Batallones Estratégicos de Reservas Militares, anteriormente denominados Escuadrones del Cuerpo Especial de Reserva para la Seguridad Ciudadana (CERSC)¹¹, el Ministerio ejecutará operaciones en Apoyo Interinstitucional y Protección de Áreas de Valor Estratégico, con lo que contribuirán al resultado estratégico relacionado con la reducción de hechos delictivos contra el patrimonio¹², el cual establece reducirlos de 97 en 2015 a 90 en 2019, índice que a la fecha ha sido superado en tres puntos porcentuales y muestra una favorable evolución esperando pueda ser sostenible en el tiempo.

Las operaciones anteriormente citadas, se realizarán a través del área de misión tres, denominada apoyo institucional en el ámbito de seguridad interior, que tiene como objetivo emplear elementos de las fuerzas de tierra, aire y mar, en apoyo a las fuerzas de seguridad pública, en coordinación interinstitucional; dicha área de misión llevará a cabo acciones relacionadas con patrullajes y reconocimientos que se realizan vía terrestre, marítima y aérea, así como en áreas de interés nacional; operativos de acuerdo al estado decretado (Decreto 7, Ley de Orden Público); operativos contra organizaciones criminales, narcotráfico (erradicación de cultivos ilícitos; transporte, trasiego, producción y/o almacenamiento de drogas o estupefacientes); vuelos especiales de reconocimientos y vigilancia de apoyo, transporte aéreo nacional; salvaguarda naval, operaciones de relaciones civiles y militares, orientadas a la prevención del delito, entre otras¹³.

⁹ Ministerio de Finanzas Públicas. Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin). Módulo de Ejecución Física, consultado el 07/07/2017.

¹⁰ Ministerio de la Defensa Nacional. Comunicado de prensa 33 Activación del Centro de Operaciones de Emergencias Militares (COEM) en el Departamento de Petén por Alerta Roja en Incendios Forestales. http://www.mindef.mil.gt/comunicado_2017/images/33.jpg Consultado el 07/07/2017.

¹¹ Acuerdo Gubernativo Número 115-2017, Presidente de la República, Art. 1.

¹² Ministerio de Finanzas Públicas, Sistema de Gestión (Siges), Módulo de Ejecución Física. Consultado el 07/07/2017.

¹³ Ministerio de la Defensa Nacional. Plan Operativo Anual 2018, p.p.41-42.

CUADRO 1
GASTO POR RESULTADO SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(Montos en Quetzales)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2017 (*)	RECOMENDADO 2018
					TOTAL:	<u>1,908,316,000</u>	<u>2,248,113,000</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>480,069,898</u>	<u>557,472,528</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	112,001,998	60,763,118
			002	000	Servicios de Planificación y Consultoría	134,868,250	174,847,547
			003	000	Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	63,136,648	66,425,098
			004	000	Servicios de Apoyo Logístico y Financiero	149,715,998	226,289,179
			005	000	Servicios de Informática	20,347,004	29,147,586
03	00	000			Actividades Comunes a los Programas 11, 12, 13 y 14, Servicios de Educación y Salud	<u>264,655,631</u>	<u>267,911,752</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios de Educación	157,889,370	154,060,327
			002	000	Servicios de Salud	106,766,261	113,851,425
11	00	000			Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial	<u>741,623,053</u>	<u>868,246,264</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Defensa Terrestre	559,175,995	677,719,205
			002	000	Defensa del Espacio Aéreo	88,529,683	85,741,841
			003	000	Defensa de Aguas Jurisdiccionales	93,917,375	104,785,218
12	00	000			PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS EN 7 PUNTOS (DE 97 EN 2015 A 90 EN 2019) (RE)		
					Prevención de Hechos Delictivos contra el Patrimonio	<u>104,349,046</u>	<u>223,678,636</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Apoyo Interinstitucional		96,157,610
			002	000	Protección de Áreas de Valor Estratégico		127,521,026
					Apoyo de Seguridad Ciudadana	70,885,942	
					Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Pública	33,463,104	
13	00	000			Apresto para la Movilización de Defensa, Prevención y Mitigación de Desastres	<u>26,597,455</u>	<u>27,609,651</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Reservas Militares en Apoyo a la Defensa y Mitigación de Desastres	26,423,455	27,425,193
			002	000	Ayuda Humanitaria y Operaciones de Rescate	174,000	184,458

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2017 (*)	RECOMENDADO 2018
14	00	000			Regulación de Espacios Acuáticos	<u>8,690,341</u>	<u>6,704,363</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Regulación Marítima	3,236,269	3,316,432
		002	000	Inspección a Embarcaciones y Buques	5,454,072	3,387,931	
15	00	000			Proyección Diplomática y Apoyo en Misiones de Paz	<u>102,464,631</u>	<u>95,330,072</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Representación Diplomática en el Extranjero	17,738,032	16,812,215
		002	000	Misiones de Paz	84,726,599	78,517,857	
16	00	000			Registro y Control de Armas y Municiones	<u>32,559,214</u>	<u>35,764,104</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	9,121,024	12,410,436
		002	000	Registro y Control de Armas y Municiones	23,438,190	23,353,668	
99	00	000			Partidas no Asignables a Programas	<u>147,306,731</u>	<u>165,395,630</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
		001	000	Partidas no Asignables a Programas	147,306,731	165,395,630	

(*) Aprobado mediante Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala y sus ampliaciones de acuerdo a los artículos 97 y 98 del mismo, al 30 de junio.

(RE)= Resultado Estratégico.

CUADRO 2
RECURSO HUMANO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PUESTOS	
	2017	2018
TOTAL (A+B):	<u>29,374</u>	<u>31,237</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>22,484</u>	<u>24,248</u>
Directivo	78	105
Profesional	2,816	2,962
Técnico	4,903	5,390
Administrativo	411	450
Operativo	14,276	15,341
B. PERSONAL POR CONTRATO	<u>6,890</u>	<u>6,989</u>
Profesional	297	513
Técnico	485	302
Administrativo	1,207	856
Operativo	4,901	5,318

CUADRO 3
PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2017 (*)	RECOMENDADO 2018	MULTIANUAL (**)			
				2019	2020	2021	2022
	TOTAL (A+B):	<u>1,908,316,000</u>	<u>2,248,113,000</u>	<u>2,343,871,000</u>	<u>2,521,944,000</u>	<u>2,615,022,000</u>	<u>2,926,539,000</u>
11	Ingresos corrientes	1,596,100,000	1,998,400,000	2,143,200,000	2,311,900,000	2,396,300,000	2,698,500,000
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	221,000	229,000	237,000	246,000	255,000	265,000
31	Ingresos propios	172,114,000	179,154,000	184,021,000	190,642,000	196,221,000	202,104,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	18,482,000	9,310,000	10,963,000	14,226,000	17,316,000	20,740,000
41	Colocaciones internas	115,000,000	55,000,000				
71	Donaciones internas	6,399,000	6,020,000	5,450,000	4,930,000	4,930,000	4,930,000
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>1,784,921,305</u>	<u>2,182,012,753</u>	<u>2,334,788,155</u>	<u>2,512,689,693</u>	<u>2,598,911,332</u>	<u>2,910,420,760</u>
11	Ingresos corrientes	1,539,084,415	1,989,405,723	2,135,984,198	2,304,920,949	2,390,618,006	2,692,988,563
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	221,000	229,000	237,000	246,000	255,000	265,000
31	Ingresos propios	170,734,890	178,131,300	183,237,227	189,450,014	185,792,326	191,497,197
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	18,482,000	8,226,730	9,879,730	13,142,730	17,316,000	20,740,000
41	Colocaciones internas	50,000,000					
71	Donaciones internas	6,399,000	6,020,000	5,450,000	4,930,000	4,930,000	4,930,000
B.	INVERSIÓN	<u>123,394,695</u>	<u>66,100,247</u>	<u>9,082,845</u>	<u>9,254,307</u>	<u>16,110,668</u>	<u>16,118,240</u>
11	Ingresos corrientes	57,015,585	8,994,277	7,215,802	6,979,051	5,681,994	5,511,437
31	Ingresos propios	1,379,110	1,022,700	783,773	1,191,986	10,428,674	10,606,803
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios		1,083,270	1,083,270	1,083,270		
41	Colocaciones internas	65,000,000	55,000,000				

(*) Aprobado mediante Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala y sus ampliaciones de acuerdo a los artículos 97 y 98 del mismo, al 30 de junio.

(**) Los montos consignados en la proyección Multianual, corresponden a los datos del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y Multianual 2018-2022.

CUADRO 4
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2017 (*)	RECOMENDADO 2018	MULTIANUAL (**)			
				2019	2020	2021	2022
	TOTAL:	<u>1,908,316,000</u>	<u>2,248,113,000</u>	<u>2,343,871,000</u>	<u>2,521,944,000</u>	<u>2,615,022,000</u>	<u>2,926,539,000</u>
2.1	Gastos Corrientes	<u>1,784,921,305</u>	<u>2,182,012,753</u>	<u>2,334,788,155</u>	<u>2,512,689,693</u>	<u>2,608,195,786</u>	<u>2,919,730,094</u>
2.1.1	Gastos de Consumo	<u>1,666,779,691</u>	<u>2,042,702,109</u>	<u>2,169,309,482</u>	<u>2,341,715,685</u>	<u>2,430,679,049</u>	<u>2,736,242,145</u>
2.1.1.1	Remuneraciones	1,270,107,449	1,569,835,093	1,686,833,144	1,742,376,041	1,884,347,219	1,982,382,120
2.1.1.2	Bienes y Servicios	395,296,761	472,188,408	481,979,948	598,829,843	545,636,838	753,156,349
2.1.1.3	Impuestos Indirectos	1,375,481	678,608	496,390	509,801	694,992	703,676
2.1.3	Rentas de la Propiedad	<u>219,042</u>	<u>802,226</u>	<u>343,966</u>	<u>361,511</u>	<u>872,340</u>	<u>877,165</u>
2.1.3.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	219,042	802,226	343,966	361,511	872,340	877,165
2.1.7	Transferencias Corrientes	<u>117,922,572</u>	<u>138,508,418</u>	<u>165,134,707</u>	<u>170,612,497</u>	<u>176,644,397</u>	<u>182,610,784</u>
2.1.7.1	Al Sector Privado	35,615,841	28,112,788	28,112,788	28,122,788	219,700	219,700
2.1.7.2	Al Sector Público	82,000,000	110,088,899	136,715,188	142,182,978	176,117,966	182,084,353
2.1.7.3	Al Sector Externo	306,731	306,731	306,731	306,731	306,731	306,731
2.2	Gastos de Capital	<u>123,394,695</u>	<u>66,100,247</u>	<u>9,082,845</u>	<u>9,254,307</u>	<u>6,826,214</u>	<u>6,808,906</u>
2.2.1	Inversión Real Directa	<u>58,394,695</u>	<u>11,100,247</u>	<u>9,082,845</u>	<u>9,254,307</u>	<u>6,826,214</u>	<u>6,808,906</u>
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	58,394,695	11,100,247	9,082,845	9,254,307	6,826,214	6,808,906
2.2.1	Transferencias de Capital	<u>65,000,000</u>	<u>55,000,000</u>				
2.2.1.1	Al Sector Público	65,000,000	55,000,000				

(*) Aprobado mediante Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala y sus ampliaciones de acuerdo a los artículos 97 y 98 del mismo, al 30 de junio.

(**) Los montos consignados en la proyección Multianual, corresponden a los datos del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y Multianual 2018-2022.

CUADRO 5
PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO, GRUPO Y RENGLÓN
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2017 (*)	RECOMENDADO 2018
	TOTAL (A+B):	<u>1,908,316,000</u>	<u>2,248,113,000</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>1,784,921,305</u>	<u>2,182,012,753</u>
	ADMINISTRACIÓN	<u>1,309,345,541</u>	<u>1,549,962,647</u>
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>1,025,168,084</u>	<u>1,167,859,728</u>
011	Personal permanente	393,215,114	505,689,922
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	39,941,600	35,718,855
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	5,306,567	867,844
015	Complementos específicos al personal permanente	382,679,048	427,847,321
022	Personal por contrato	68,300,813	76,737,180
027	Complementos específicos al personal temporal	19,794,512	7,011,207
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,692,560	1,656,000
035	Retribuciones a destajo	1,440,000	1,440,000
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	93,600	159,000
051	Aporte patronal al IGSS	3,161,672	3,571,653
063	Gastos de representación en el interior	590,340	2,174,059
064	Gastos de representación en el exterior	1,655,340	3,754,226
071	Aguinaldo	52,464,320	49,385,057
072	Bonificación anual (Bono 14)	52,577,810	49,385,057
073	Bono vacacional	2,254,788	2,462,347
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>50,066,603</u>	<u>85,143,887</u>
111	Energía eléctrica	22,465,958	21,156,342
112	Agua	3,291,283	4,086,826
113	Telefonía	6,686,384	6,927,591
121	Divulgación e información	268,011	212,176
122	Impresión, encuadernación y reproducción	676,354	590,429
131	Viáticos en el exterior	950,000	4,430,000
133	Viáticos en el interior	902,999	881,370
141	Transporte de personas	1,500	3,691,000
142	Fletes	268,000	412,009
151	Arrendamiento de edificios y locales	4,789,000	4,682,774
155	Arrendamiento de medios de transporte	450,000	988,646
158	Derechos de bienes intangibles	214,442	795,426
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	169,246	131,289
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	2,459,221	9,740,374
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	402,149	452,254
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	714,514	8,750,818
171	Mantenimiento y reparación de edificios	328,115	1,239,941
172	Mantenimiento y reparación de viviendas	329,360	200,000
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	54,384	1,375,594
175	Mantenimiento y reparación de construcciones militares	406,840	3,270,170
183	Servicios jurídicos	270,000	310,000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2017 (*)	RECOMENDADO 2018
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	149,630	120,000
189	Otros estudios y/o servicios	294,000	290,000
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	741,754	872,520
195	Impuestos, derechos y tasas	1,359,766	651,370
196	Servicios de atención y protocolo	601,586	1,556,793
198	Recompensas para seguridad del Estado		6,200,000
199	Otros servicios no personales	320,183	416,208
	Resumen de otros renglones del grupo	501,924	711,967
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>212,575,326</u>	<u>282,147,350</u>
211	Alimentos para personas	96,392,387	108,575,998
223	Piedra, arcilla y arena	185,499	297,065
231	Hilados y telas	14,122,181	16,489,008
232	Acabados textiles	1,485,844	837,008
233	Prendas de vestir	2,134,588	4,093,279
241	Papel de escritorio	2,623,037	2,670,810
243	Productos de papel o cartón	2,131,687	2,453,403
244	Productos de artes gráficas	219,732	146,318
251	Cueros y pieles	4,319,660	5,087,902
253	Llantas y neumáticos	6,006,420	2,137,600
254	Artículos de caucho	2,267,123	3,531,251
261	Elementos y compuestos químicos	1,083,765	1,168,188
262	Combustibles y lubricantes	23,951,295	47,787,319
266	Productos medicinales y farmacéuticos	583,772	776,368
267	Tintes, pinturas y colorantes	3,028,271	3,785,121
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	4,757,424	5,449,333
269	Otros productos químicos y conexos	309,854	547,314
274	Cemento	190,867	349,846
281	Productos siderúrgicos	663,995	626,065
282	Productos metalúrgicos no férricos	2,836,600	6,119,100
283	Productos de metal	2,287,501	1,887,202
285	Materiales y equipos diversos	11,220,783	21,550,477
291	Útiles de oficina	2,575,184	3,439,797
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	1,588,262	2,159,045
296	Útiles de cocina y comedor	232,860	436,223
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	1,071,939	1,187,159
298	Accesorios y repuestos en general	21,750,380	35,690,096
299	Otros materiales y suministros	340,227	246,039
	Resumen de otros renglones del grupo	2,214,189	2,623,016
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>21,535,528</u>	<u>14,811,682</u>
341	Equipo militar y de seguridad	21,535,528	14,811,682
	DESARROLLO HUMANO	<u>354,829,677</u>	<u>490,239,367</u>
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>242,115,850</u>	<u>398,673,044</u>
011	Personal permanente	88,215,420	72,824,552
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	9,194,160	7,161,318
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	1,332,971	487,948
015	Complementos específicos al personal permanente	39,280,230	55,683,081
022	Personal por contrato	67,367,726	198,614,352

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2017 (*)	RECOMENDADO 2018
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	42,750	42,750
027	Complementos específicos al personal temporal	5,556,610	16,337,536
029	Otras remuneraciones de personal temporal	85,200	93,600
051	Aporte patronal al IGSS	2,220,971	2,629,314
063	Gastos de representación en el interior	57,900	106,785
071	Aguinaldo	13,990,761	21,644,893
072	Bonificación anual (Bono 14)	13,989,939	21,644,034
073	Bono vacacional	781,212	1,402,881
1	SERVICIOS NO PERSONALES	18,605,933	11,662,035
111	Energía eléctrica	7,115,411	5,363,800
112	Agua	920,300	341,482
113	Telefonía	1,026,255	812,651
122	Impresión, encuadernación y reproducción	119,718	124,317
135	Otros viáticos y gastos conexos	130,584	138,000
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	151,004	430,004
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	492,421	259,674
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	111,000	127,137
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	252,342	148,500
171	Mantenimiento y reparación de edificios	147,023	197,369
182	Servicios médico-sanitarios	1,470,000	790,100
185	Servicios de capacitación	224,450	848,400
189	Otros estudios y/o servicios	466,190	94,500
196	Servicios de atención y protocolo	125,000	131,200
	Resumen de otros renglones del grupo	5,854,235	1,854,901
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	94,107,894	79,034,495
211	Alimentos para personas	51,834,253	44,234,876
212	Alimentos para animales	985,203	558,301
231	Hilados y telas	440,690	430,232
233	Prendas de vestir	307,272	294,630
241	Papel de escritorio	707,412	646,523
243	Productos de papel o cartón	553,871	605,535
261	Elementos y compuestos químicos	3,177,053	3,126,412
262	Combustibles y lubricantes	10,576,631	2,939,375
266	Productos medicinales y farmacéuticos	16,176,367	11,848,221
267	Tintes, pinturas y colorantes	998,632	791,474
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	249,591	281,787
274	Cemento	157,200	133,843
281	Productos siderúrgicos	134,357	77,230
283	Productos de metal	174,899	155,626
284	Estructuras metálicas acabadas	178,378	88,848
291	Útiles de oficina	480,330	443,779
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	891,726	1,009,223
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	1,670,887	7,166,651
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	529,218	561,619
298	Accesorios y repuestos en general	2,741,009	2,463,679
	Resumen de otros renglones del grupo	1,142,915	1,176,631

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2017 (*)	RECOMENDADO 2018
9	ASIGNACIONES GLOBALES		869,793
913	Sentencias judiciales		869,793
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,746,087	141,810,739
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,746,087	141,810,739
411	Ayuda para funerales	3,000	3,000
412	Prestaciones póstumas	3,000	3,000
413	Indemnizaciones al personal	2,071,492	2,215,758
415	Vacaciones pagadas por retiro	752,023	1,086,563
416	Becas de estudio en el interior	4,153,200	3,703,700
417	Becas de estudio en el exterior	8,700,000	6,552,088
419	Otras transferencias a personas individuales	22,756,641	17,851,000
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	82,000,000	110,088,899
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	90,731	90,731
473	Transferencias a organismos regionales	216,000	216,000
B.	INVERSIÓN	123,394,695	66,100,247
	INVERSIÓN FÍSICA	58,394,695	11,100,247
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	58,394,695	11,100,247
321	Maquinaria y equipo de producción	475,000	580,750
322	Equipo de oficina	432,360	745,956
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	207,100	97,950
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	261,900	406,823
325	Equipo de transporte		1,000,000
326	Equipo para comunicaciones	17,700	4,074,158
328	Equipo de cómputo	696,220	2,160,225
329	Otras maquinarias y equipos	56,304,415	2,034,385
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65,000,000	55,000,000
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65,000,000	55,000,000
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	65,000,000	55,000,000

(*) Aprobado mediante Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala y sus ampliaciones de acuerdo a los artículos 97 y 98 del mismo, al 30 de junio

CUADRO 6
APORTES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2017 (*)	RECOMENDADO 2018
	TOTAL:	<u>147,306,731</u>	<u>165,395,630</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>82,306,731</u>	<u>110,395,630</u>
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras Instituto de Previsión Militar (**)	<u>82,000,000</u> 82,000,000	<u>110,088,899</u> 110,088,899
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales Organización Hidrográfica Internacional	<u>90,731</u> 90,731	<u>90,731</u> 90,731
473	Transferencias a organismos regionales Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas	<u>216,000</u> 216,000	<u>216,000</u> 216,000
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras Instituto de Previsión Militar	<u>65,000,000</u> 65,000,000	<u>55,000,000</u> 55,000,000

(*) Aprobado mediante Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala y sus ampliaciones de acuerdo a los artículos 97 y 98 del mismo, al 30 de junio

(**) Para el año 2018, se incluye Bono Catorce de Pensionados del Ejército de Guatemala.